

Guía Docente: Géneros periodísticos en prensa

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Periodismo
Plan de estudios	2020
Materia	Especialización en lenguaje periodístico
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Javier Fariñas Martin	Correo electrónico	javier.farinas@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	<p>Doctorado y licenciado en CC. Información (Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Redactor jefe (Revista Mundo Negro) Abril 2013-actualidad.</p> <p>DirCom AIN-España. 2003-2013.</p> <p>Colaborador RNE y COPE.</p> <p>Docencia. "Escritura para los MCS I y II". Universidad S. Pablo-CEU (2009-2018); "Seminario especialización. África". Universidad de Castilla-La Mancha (2022-)</p> <p>Publicaciones: <i>Periodismo de mandarina. Cuaderno de viaje sobre la pobreza en los medios de comunicación</i> (San Pablo, Madrid 2015); <i>Nelson Mandela. Un jugador de damas en Robben Island</i> (San Pablo, Madrid 2018).</p> <p>https://www.linkedin.com/in/javier-fari%C3%B1as-mart%C3%ADn-a689bb25/</p>		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Géneros periodísticos en prensa • Géneros periodísticos en radio • Géneros periodísticos en televisión • Técnicas de locución en radio y televisión
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>*La asignatura Géneros Periodísticos en prensa, que se imparte en el tercer trimestre, es fundamental para la formación del alumno y para el ejercicio profesional del futuro periodista. Cada género se adapta a unas necesidades informativas concretas, por lo que el conocimiento de las características particulares de cada uno de ellos dotará al estudiante y futuro periodista de los instrumentos necesarios para determinar con precisión cuál es el idóneo en cada circunstancia. La importancia del conocimiento de los géneros, sin embargo, trasciende el mero manejo de los recursos y posibilidades que cada uno de ellos nos ofrece, sino que nos permite comprender la función del propio texto y la de los medios de comunicación.</p> <p>*El conocimiento de la evolución histórica de los géneros periodísticos resulta clave para comprender cómo se ha transformado el periodismo desde sus orígenes hasta este momento, y cuáles han sido las causas que han generado su configuración actual. A la vez, nos permite profundizar en el análisis de la evolución que tendrá el sector de la información con la irrupción de los medios digitales, las redes sociales y los nuevos canales informativos.</p> <p>*La formación incluye una base teórica que se complementa con la sugerencia de lecturas, enlaces a publicaciones, programas de radio, reflexión sobre casos prácticos e, incluso, al visionado de películas y documentales con el objetivo de que el alumno profundice en la materia y, sobre todo, reconozca la importancia que esta tiene en la dinámica diaria de un medio de comunicación, donde los géneros periodísticos son la forma concreta que este tiene de conectar con sus consumidores.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG01: Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la lengua propia de
--------------------------------------	--

manera oral y escrita, y, al menos, en inglés, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

- CG02: Saber leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.
- CG03: Comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad.
- CG04: Utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).
- CG05: Conocer los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos.
- CG06: Demostrar capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos.
- CG07: Aplicar las técnicas necesarias para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.
- CG08: Exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión.
- CG09: Innovar mediante el conocimiento y uso de técnicas y métodos aplicados a los procesos de mejora de la calidad y de autoevaluación, así como habilidades para el aprendizaje autónomo, la adaptación a los cambios y la superación rutinaria mediante la creatividad.
- CE03: Conocer cuáles son los procesos técnicos que intervienen en la comunicación de contenidos mediáticos.
- CE17: Comprender el lenguaje propio de cada uno de los géneros periodísticos en televisión.
- CE18: Comprender la naturaleza fronteriza de géneros entre el periodismo y la literatura.
- CE19: Aplicar los procedimientos y técnicas necesarios para la elaboración de reportajes y documentales.
- CE21: Escribir guiones, desarrollar historias o generar contenido de marca que permitan expandir una narrativa principal a diversas plataformas, aportando elementos nuevos, complementarios entre sí, que enriquezcan dicha narración.
- CE01: Comprender las implicaciones que, para los medios de comunicación actuales, tienen las distintas teorías de la información y la comunicación.
- CE02: Conocer los diferentes elementos que distinguen a unos géneros periodísticos de otros de manera que se pueda proceder a la elaboración de textos adaptados a las necesidades informativas.
- CE12: Aplicar los conocimientos adquiridos para escribir con fluidez textos, escaletas o guiones.
- CE14: Comprender el lenguaje propio de cada uno de los géneros periodísticos en prensa.
- CE15: Aplicar las técnicas necesarias para la producción de textos periodísticos en cada uno de los géneros periodísticos.
- CE16: Comprender el lenguaje propio de cada uno de los géneros periodísticos en radio.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

- Conocimiento de las distintas modalidades de expresión periodística en prensa desde un punto de vista teórico.
- Comprensión acerca de por qué se produce la distinción entre géneros y su relación con la tecnología disponible.
- Capacidad para producir textos adaptables a cada uno de los géneros estudiados.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción. • Teoría de los géneros periodísticos. • Géneros informativos • Géneros de análisis • Géneros de opinión. • Redacción periodística especializada • Nuevas tendencias.
<p>Contenidos</p>	<p>UD 1. Teoría de los géneros periodísticos</p> <p>1.1. Géneros periodísticos, ¿qué son?</p> <p>1.2. Periodismo, mensaje periodístico y lenguaje periodístico</p> <p>1.2.1. La ley de las 4 c</p> <p>1.3. Historia de los géneros periodísticos</p> <p>1.3.1. Periodismo y literatura</p> <p>1.3.2. La historia clasifica los géneros</p> <p>1.4. Clasificación</p> <p>1.4.1. <i>Story</i> vs. <i>comment</i>. Hechos frente a opiniones</p> <p>1.4.2. Informativos, interpretativos, de opinión y complementarios</p> <p>1.4.3. Otras formas de clasificación</p> <p>UD 2. Géneros informativos</p> <p>1.1. Propiedades de la información</p> <p>1.2. La imparcialidad como camino</p> <p>1.3. La noticia</p> <p>1.3.1. ¿Qué es?</p> <p>1.3.2. ¿Y el interés del público?</p> <p>1.3.3. Características</p> <p>1.3.4. Tipos de noticias</p> <p>1.3.5. Noticias discursivas</p> <p>1.6. El reportaje informativo</p> <p>1.7. La entrevista</p> <p>UD 3. Géneros de análisis (interpretación)</p> <p>1.1. Orígenes</p>

- 1.2. Un diálogo entre los hechos y las interpretaciones
- 1.3. Características del periodismo interpretativo
- 1.4. El reportaje
 - 1.4.1. ¿Qué es? ¿Se puede confundir con otros géneros?
 - 1.4.2. Características
 - 1.4.3. Estructura
 - 1.4.4. Tipos de reportaje
- 1.5. La entrevista
 - 1.5.1. Tipos de entrevista
- 1.6. La crónica
 - 1.6.1. Entre la historia y la literatura
 - 1.6.2. Características
 - 1.6.3. Tipología
- UD 4. Géneros de opinión**
 - 1. Desarrollo del contenido
 - 1.1. Razones e ideas
 - 1.2. Editorial
 - 1.2.1 Funciones sociales y periodísticas del editorial
 - 1.2.2 Estructura
 - 1.2.3 Tipos.
 - 1.3 Suelto
 - 1.3.1 Estilo del suelto
 - 1.3.2 Tipos de sueltos
 - 1.4 Columna
 - 1.4.1 El columnista
 - 1.4.2 Tipos de columnas
 - 1.5 Artículo
 - 1.5.1 Tipos
 - 1.6 Crítica

1.7 El humor

1.8 La opinión en la radio

1.8.1 La radio como soporte para la argumentación

1.8.2 La tertulia

1.8.3 El comentario

1.8.4 El análisis

1.8.5 El editorial

1.9 La televisión

1.9.1 La mesa de debate

UD 5. Redacción periodística especializada

1. Desarrollo del contenido

1.1. La especialización en el proceso comunicativo

1.1.1. Funciones y disfunciones del periodismo especializado

1.2. Cuándo y por qué surge el periodismo especializado

1.2.1. De la Comisión Hutchins a la Teoría de la Responsabilidad Social de la Prensa

1.3. El periodista especializado

1.4. Especialización y conocimiento fragmentado

1.5. Tipos de periodismo especializado

1.5.1. Periodismo económico

1.5.2. Periodismo político

1.5.3. Periodismo deportivo

1.5.4. Periodismo de investigación

1.5.5. Periodismo en la Red. ¿Una forma de especialización?

UD 6. Nuevas tendencias

1. Desarrollo del contenido

1.1. Otras maneras de informar e interpretar. ¿Un nuevo periodismo?

1.2. ¿A quién le contamos lo que ocurre? En busca del consumidor

1.3. ¿Cómo escribimos en Internet?

1.3.1. ¿Qué pasa con el lenguaje?

- 1.4. Los géneros tradicionales en internet
- 1.5. Las noticias en un entorno digital
 - 1.5.1. Internet al servicio de la información
- 1.6. Nuevas narrativas informativas, explicativas y de opinión
 - 1.6.1. Foros
 - 1.6.2. Chat
 - 1.6.3. Encuesta
 - 1.6.4. Entrevistas *online*
 - 1.6.5. Cartas vivas
 - 1.6.6. Infografía animada
- 1.7. ¿Esto es suficiente?

METODOLOGÍA

Actividades formativas

- Descubrimiento inducido.
- Actividades de interacción.
- Actividades de aplicación práctica.
- Tutorías.
- Estudio de los recursos de aprendizaje.
- Actividades evaluativas de discusión y argumentación (foros).
- Actividades evaluativas que combinen la reflexión y la observación con la redacción periodística (estudio de casos).
- Actividades evaluativas teóricas sobre el contenido de la asignatura (cuestionarios).

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Vilamor, José R. (2000) *Redacción periodística para la generación digital*. Madrid: Universitas.

Cantavella, J., Serrano, José F. (coords.) (2008) *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. Barcelona: Ariel Comunicación.

Bibliografía complementaria

Callegari Melo, Nidia (2020) *Géneros periodísticos de hoy. Este es el manual*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Camacho Markina, I. (coord.) *La especialización en el periodismo. Formarse para*

informar. Sevilla/Zamora: Comunicación Social.

Cantavella, J., Serrano, José F. (coords.) (2007) *Redacción para periodistas: opinar y argumentar*. Madrid: Universitas.

Cruz Ruiz, J. (2012) *¿Periodismo? Vale la pena vivir para este oficio*. Barcelona: Debolsillo.

Díaz Noci, J. (2001) *La escritura digital. Hipertexto y construcción del discurso informativo en el periodismo electrónico*. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

Esteve Ramírez, F., Fernández del Moral, J. (2009) *Áreas de especialización periodística*. Madrid: Fragua.

Fernández, M^a Ángeles (2015) *El editorial: un género periodístico abierto al debate*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Francescuti Pérez, P. (2021) *Análisis y opinión periodística. Historia, géneros y estrategias argumentativas*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

López Hidalgo, A. (2002) *Géneros periodísticos complementarios. Una aproximación crítica a los formatos del periodismo visual*. Sevilla: Comunicación Social.

Martínez Albertos, J. L. (1984) *Curso general de redacción periodística*. Barcelona: Mitre.

Paniagua, P. (2015) *Los géneros en la Red: reportaje, entrevista y crónica*. Madrid: Fragua.

Sánchez Calero, María L. (ed.) (2011) *Géneros y discurso periodístico*. Madrid: Fragua.

Santín, Marina (2019) *Manual de redacción periodística. La noticia*. Madrid: Ommpress-omm Campus

Santamaría Suárez, L., Casals Carro, M. J. (2000) *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*. Madrid: Fragua.

Sobrados León, M. (coord.) (2013) *Presente y futuro en el Periodismo Especializado*. Madrid: Fragua.

Otros recursos

Diccionario Real Academia Española. <https://dle.rae.es/diccionario>

FundéuRAE. <https://www.fundeu.es/>

Wikilengua. <http://www.wikilengua.org/index.php/Portada>

Blog de Lengua. <https://blog.lengua-e.com/>

Manual de Estilo de RTVE. <https://manualdeestilo.rtve.es/>

Cuadernos de Periodistas. <http://www.cuadernosdeperiodistas.com/>

Estudios sobre el Mensaje Periodístico. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/issue/view/3645>

Informe Anual de la Profesión Periodística. <https://www.apmadrid.es/publicaciones/informe-anual-de-la-profesion/>

Reporteros sin Fronteras. <https://www.rsf-es.org/>

Kiosko.net. <https://es.kiosko.net>